



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Prosperidad
para todos

12100
Bogotá, D.C.

8 9 9 9 2
31 MAR 2011

Doctores
MARIA LESLY VALLEJO BECERRA
Gerente
Consorcio FIDUFOSYGA 2005
NORBERTO PEREZ COMBARIZA
Director de Interventoría
JAHV MCGRECOR
Ciudad

CONSORCIO

01-04-2011 11:25

Christian Quica

firma de quien recibe:

Observaciones: LCD

ASUNTO: Factores Anti hemofílicos VIII y IX.

Respetados doctores:

La Dirección General de Financiamiento adelantó un estudio para determinar si en los procesos y procedimientos aplicables a los recobros que las Empresa Promotoras de Salud -EPS- y las Entidades Obligadas a Compensar -EOC- radican ante el FOSYGA, se ha venido cumpliendo con las definiciones contenidas en los Acuerdos del CNSSS y de la CRES y los conceptos emitidos por éstas instancias, sobre los Factores Anti hemofílicos VIII y IX.

En desarrollo de dicho estudio, la Dirección solicitó al Consorcio la información contenida en la Base de datos del Administrador Fiduciario de la totalidad de los recobros radicados por la EPS y EOC relacionados con los Factores Anti hemofílicos VIII y IX desde mayo de 2006 hasta septiembre de 2010, sobre los cuales el Consorcio da respuesta a través del oficio AUD 0075 -del 14 de febrero del año en curso, anexando un CD que contiene dicha información en un archivo denominado: "FINAL FACTORES", del cual anexo copia.

La información solicitada es la relacionada con las variables que a continuación se relacionan:

numero_radicion	Numero Item	Nit proveedor
Código_sns	Fecha_Solicitud	Código_medamento
Valor_recobro	Indicador_periodicidad	Nombre_medamento
Valor_aprobado	Mes_suministro	Código_tipo_presentacion_med
Valor_glosado	Año_suministro	Cantidad_dias
Código_tipo	Número_factura	Cantidad_suministrada

Del análisis realizado a cada uno de los 18.244 ítems contenidos en la información entregada por el Consorcio, se determinó que 2.771 ítems corresponden a medicamentos relacionados con

Carrera 13 No. 32- 76 PBX: 3305000 Bogotá D.C., Colombia
www.minproteccion-social.gov.co

ISO 9001
NTCGP 1000
BUREAU VERITAS
Certification



WPL 02271248 / 14/06/04



Factores Anti hemofílicos VIII y IX, sobre los cuales: i) el Administrador Fiduciario llevó a cabo el respectivo proceso de auditoría integral a los recobros presentados por las empresas aseguradoras; y ii) fueron certificados por esa Firma Auditora y finalmente autorizados para pago.

El valor presentado para recobro de los 2.771 ítems fue de \$47.300 millones, de los cuales \$3.574 millones fueron glosados y \$43.727 millones aprobados.

Igualmente, y con el objeto de precisar si los valores autorizados para pago realizados en las cuantías relacionadas anteriormente sobre los Factores Anti hemofílicos VIII y IX se ajustaban a las definiciones contenidas en los Acuerdos del CNSSS y de la CRES, se llevó a cabo dos tipos de análisis para identificar: i) la cantidad de recobros radicados y autorizados para pago que corresponden al Régimen Contributivo, y al Régimen Subsidiado; y ii) identificar cuales de los ítems son POS y cuales NO POS.

En el primer nivel de análisis se determinó que del total de los ítems identificados como Factores Anti hemofílicos VIII y IX, 1.633 corresponden al Régimen Contributivo y la diferencia por 1.138 son del Régimen subsidiado. Los valores recobrados, glosados y aprobados de tales ítems se presentan a continuación:

Consulta Base de Datos				
Régimen	Nº ítems	Vr. Recobrado por ítem	Vr. Glosado por ítem	Vr. Aprobado por ítem
Contributivo	1.633	32.602.382.566,48	3.206.370.528,00	29.396.012.038,48
Subsidiado	1.138	14.698.108.419,46	367.294.547,00	14.330.813.872,46
TOTAL	2.771	47.300.490.985,94	3.573.665.075,00	43.726.825.910,94

A su vez, y en atención a que con la información disponible no se puede determinar si los suministros realizados están dentro de las definiciones POS o NO POS, se debe verificar contra la documentación física, la cual provee información adicional que permite llegar a tales precisiones.

En este sentido, se seleccionó una muestra de los recobros asociados a los 2.771 ítems. Dicha muestra fue de 313 recobros los cuales fueron solicitados al Consorcio, de cuyo análisis se encontró que 208 ítems corresponden al Régimen contributivo y 105 ítems al Régimen Subsidiado.

De los ítems del Régimen Contributivo, se encontró que 196 están contenidos en el POS y 12 NO POS, cuyos valores de recobros se presentan a continuación.

Nº ítems muestra			Valores de la muestra		
Total	POS	NO POS	Total	POS	NO POS
208	196	12	7.190.587.101	6.372.936.892	817.650.209





En este sentido, se verifica que las EPS y EOC han presentado al Consorcio para ser recobrado medicamentos relacionados con los Factores Anti hemofilicos VIII y IX que son POS, los cuales, y previo proceso de Auditoria integral realizada a tales recobros han sido autorizados para pago.

Por lo anterior, les solicito revisar integralmente, cada uno de los items contenidos en los recobros presentados y radicados por las EPS y EOC ante el Administrador Fiduciario relacionados con los Factores Anti hemofilicos VIII y IX, y determinar cuales de éstos fueron objeto de autorización para pago de aquellos incluidos en el Plan de beneficios, indicando su cuantía por EPS ó EOC, según sea el caso.

Para atender el presente requerimiento cuentan con un término de diez (10) días contados a partir de la fecha del recibo de la presente comunicación.

Cordial saludo,

NORMAN JULIO MUÑOZ MUÑOZ
Director General de Financiamiento

Anexo: 1 CD.

Copia: Doctor Javier Humberto Gamboa Benavides, Viceministro Técnico
Doctor Felipe González Páez, Representante Legal Consorcio FIDUFOSYGA

Elaboró: Manbel P., Bonilla J.O.
Revisó: Manbel P., Bonilla J.O.

01 APR 2011
Harold
JPM